

CONCURSO DE PESCA DE ATUN

MODALIDAD MARCAJE Y SUELTA

VI EUSKADIKO KOPA LIGA

INTRODUCCIÓN: El Gobierno Vasco a través del Departamento de Agricultura y Pesca, Dirección de Pesca, y del Departamento de Transportes y Obras Públicas, Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos, patrocinan la EUSKADIKO KOPA, organizada por el Club Náutico de Hondarribia, Real Club Náutico de San Sebastián, Club Náutico y de Pesca de Getaria, y el Real Club Marítimo del Abra, y en apoyo al espíritu altamente competitivo de estas pruebas y además celebrará por sexto año consecutivo la modalidad de “**Marcaje y Suelta**”, con una especial incidencia en los premios de esta modalidad.

A) PROGRAMA

1 - Calendario de LOS CONCURSOS DE PESCA DE ATUN “VI EUSKADIKO KOPA”:

<u>Entidad organizadora</u>	<u>Fecha</u>
C.N.H. (Hondarribia)	(29 y 30 de julio) 2 y 3 de setiembre (Pendiente reconfirmación)
C.N.P.G. (Getaria)	(5 y 6 de agosto) 16 y 17 de setiembre (Pendiente reconfirmación)
KPAZ (Zumaia)	(19 y 20 de agosto) 23 y 24 de setiembre (Pendiente reconfirmación)
R.C.N.S.S. (San Sebastián)	26 y 27 de agosto
FENPER (Cantabria)	9 y 10 de setiembre (Pendiente reconfirmación)

La celebración de cada concurso, se confirmará por el Club ó Asociación organizador, los martes de cada semana del mismo, antes de las 20:00 horas, al resto de los Clubes ó Asociaciones Organizadores, los cuales comunicarán a sus respectivas embarcaciones, en caso de anulación del campeonato.

Para acceder a la clasificación de la Liga Euskadiko Kopa, se tendrá que participar al menos en cuatro concursos. Para la clasificación de la Liga Euskadiko Kopa, de los cuatro concursos, puntuarán los tres mejores

2 - HORARIOS:

A las 00:00 horas, la salida será desde los puertos de los Clubes ó Asociaciones organizadores, salvo autorización explícita, ó que compita en la Pesca Sin Muerte, en cuyos casos podrá salir de su puerto base.

El día primer día del concurso, se podrá pesar las capturas desde las 19:00 horas hasta las 20:00 horas en cualquier puerto de los Clubes ó Asociaciones organizadores, previo aviso por teléfono antes de las 19:00 horas a cada Club donde realizará el pesaje.

El día siguiente, hasta las 09:00 horas, hora límite de entrada en los puertos de los Clubes ó Asociaciones organizadores, para el control de las medidas de los jueces y pesaje de capturas para todas las restantes embarcaciones.

Toda embarcación que haya salido en el concurso, deberá presentarse para su control, haya o no realizado cualquier tipo de captura. El que no se presente, será automáticamente descalificado de la Liga y no podrá participar en más concursos.

3 - FIESTA FINAL:

“Comida y reparto de premios”, de la EUSKADIKO KOPA - LIGA EUSKADI de PESCA SIN MUERTE, y los premios de los concursos de los Clubes ó Asociaciones, se efectuará conjuntamente a las 21:00 horas del día 21 de Octubre de 2.006, en Getaria.

El precio de las entradas para la Cena y Fiesta Final de la entrega de premios, será de 35,-€, por persona.

4 - INSCRIPCION:

La inscripción para la pesca sin muerte, deberá estar registrada en las oficinas de cualquiera de los Clubes ó Asociaciones organizadores antes de las 20:00 horas de dos días anteriores a la celebración de cada concurso, dado que es necesario embarcar a un juez para la modalidad de (PSM) Pesca Sin Muerte.

El precio de la inscripción por el concurso unitario será de 100,00 €, y de 300,00 € para los seis concursos.

Los socios de los Clubes ó Asociaciones organizadores y los Asociados-Federados en Fasnaper, ó CONANPER, su inscripción será gratuita.

Cualquier consulta pueden realizarla a cada Club organizador.

La inscripción en cualquier concurso, supone la aceptación de todo el reglamento del campeonato.

B) REGLAMENTO

1 - El Jurado estará compuesto por el Presidente de cada Club ó Asociación organizador o persona en quien delegue y otros 3 miembros, dos de los cuales serán designados por el Departamento de Pesca del Gobierno Vasco, en su caso.

Ningún concursante podrá formar parte del Jurado.

2 - Se nombrarán jueces interventores para cada puerto autorizado para el pesaje.

3 - La Junta de Patrones participantes de la prueba, quedará formada automáticamente por los inscritos oficialmente y que estén presentes la víspera de las fechas de las pruebas a las 17:00 horas, en los locales de los Clubes ó Asociaciones organizadores.

4 - En presencia de la Junta de Patrones, el Presidente del Club ó Asociación organizador podrá suspender la misma en el caso de que por el estado de la mar, la seguridad de las embarcaciones así lo requiriese. Se notificaría vía fax a los Clubes Náuticos más próximos a los lugares de partida de los participantes, antes de las 18:00 horas del día anterior a la prueba deportiva.

Así mismo el Presidente podrá suspender la prueba una vez iniciada la misma, si se dieran las circunstancias arriba indicadas.

La suspensión se comunicará en este caso a través del canal 9 de VHF. Las embarcaciones harán de puente para que el aviso llegue a todas las embarcaciones.

5 - La clasificación será por el tipo de embarcación, según las siguientes categorías:

* Categoría **A**, para embarcaciones a Motor.

* Categoría **B**, para Veleros, que podrán utilizar indistintamente el Velamen o el Motor para su desplazamiento.

Se establecerán dos clasificaciones dentro de cada categoría:

- Pesca sin muerte
- Pesca con muerte

La pesca se realizará en la modalidad "Pesca Deportiva", sin ánimo de lucro, según la legislación vigente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

6 - La zona de pesca será libre y quedará delimitada según el despacho del Rol de cada embarcación, y las atribuciones de la titulación del patrón de la embarcación.

7 - El patrón o dueño de la embarcación será el único responsable de la deportividad en la pesca.

8 - Se entiende por pesca deportiva la realizada a la cacea exclusivamente con caña, carrete, cebos artificiales y cucharillas, quedando excluidos los elásticos y aparejos fijados a las embarcaciones.

Así mismo queda prohibida la pesca con carnada de peces vivos ó muertos.

9 - La/s caña/s deben de haber sido fabricadas de acuerdo a las costumbres y éticas deportivas. El máximo de cañas por embarcación en concurso será de 6, a la vista.

10 - Queda prohibida la utilización de carretes eléctricos, hidráulicos ó similares.

11 - Está prohibida la utilización de ganchos múltiples, arpones, lanzas, y ganchos no desenganchables. Solo se permite ganchar a mano y con ganchos sencillos.

12 - Las piezas unitarias validadas son exclusivamente: Atún (cimarrón ó patudo), Bonito (albacora), los Picudos, y los Dorados.

13 - Se limitará el peso unitario de las piezas válidas como sigue; Atún (cimarrón) 6,40 Kgs. ó 69 cm., Bonito (albacora) 3,- Kgs. ó 52 cm., al Picudo 15,-Kgs. ó 90 cm., y el Dorado 2 Kgs. ó 40 cm. Para la pesca con muerte, serán los PESOS los que delimiten la talla mínima.

14 - Se concederán las puntuaciones como sigue:

Bonito (Albacora).....	1 punto
Atún (Cimarrón).....	1,1 puntos
Atún (Patudo).....	1,1 puntos
Dorados.....	1 punto
Picudos (Marlin, etc.)	1,25 puntos

Nota: El peso del pez en Kg., se multiplicará individualmente por los puntos de cada especie capturada. (Ejemplo atún de 15 Kg. x 1,1 puntos = 16,5 Puntos.)

Las piezas que se presenten en el pesaje con un peso inferior a lo establecido anteriormente, serán penalizados con 25 puntos por cada pieza. (Se aceptará un margen de error de 200 gr.)

15 - A la llegada de cada embarcación se pesarán individualmente las capturas en presencia del Jurado de cada Club ó Asociación organizador, o de los jurados delegados. Cualquier mutilación descalificará la pieza.

Un máximo de piezas capturadas, según la ley de Pesca, por licencia embarcada quedará en propiedad del titular de cada licencia o de la embarcación, el resto de las capturas incluidas las piezas menores del peso mínimo, ó medida establecida, irán destinados a los centros benéficos más próximos, decididos por el Jurado.

16 - DECLARACION DE DESEMBARQUE, deberá ser tramitado por el patrón de la embarcación que descargue sus capturas de la competición, según establece el reglamento del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

17 - El segundo día, una vez recibidas las mediciones de la pesca sin muerte, y pesado capturas, todos los jurados, deberán enviar la clasificación al Club ó Asociación organizador del concurso antes de las 11.00 horas, el cual refundirá toda la información, y enviará la clasificación oficial del concurso al Club secretario (R.C.N.S.S.), el cual emitirá a la mayor brevedad posible, la clasificación general del campeonato y de la Liga

18 - Las reclamaciones, en caso de haberlas, se harán por escrito, firmadas por el patrón de la embarcación y antes de las 10:30 horas del segundo día., previo depósito de una fianza de 100,- €.

19 - La decisión del Jurado será decisiva e inapelable.

20 - Por la índole, del concurso se sobreentiende que, queda especificado que la seguridad y responsabilidad, serán exclusivamente de los capitanes ó patrones de cada embarcación participante, que deberán acreditar póliza de seguro en vigor para Responsabilidad Civil a terceros, accidentes de varada, y de los ocupantes embarcados. Que cuidará con celo de la seguridad de su embarcación así como la de su tripulación e invitados, quedando por tanto libre de toda responsabilidad los Clubes ó Asociaciones organizadores.

21 - Este concurso queda abierto a las embarcaciones deportivas de nuestro litoral y cuyos participantes embarcados deberán estar en posesión de sus licencias de pesca deportiva, siendo indispensable estar inscrito en este concurso según las condiciones establecidas.

22 - Por razones de seguridad, todos los Clubes ó Asociaciones organizadores, estarán a la escucha a través del canal nº 9.

Los barcos inscritos que por cualquier motivo abandonen la prueba deberán comunicarlo a través de este canal nº 9, o bien por teléfono, al Club en el que se han inscrito.

PESCA SIN MUERTE, (CATCH AND RELEASE) (PSM – CAR)

- a) La participación en la pesca sin muerte, será motivo de la bonificación del combustible para el concurso, como sigue:
- * Pesca sin muerte, y colaborando en el programa de AMBAR, y de EIBE, de “Avistamiento de Cetáceos”, recibirán un bono de 200,00 €
 - * Pesca mixta, recibirán un bono de 200,00 €, en proporción porcentual a las capturas con muerte. (Ejemplo: 10 peces marcados, y 15 capturados con muerte, equivale al 40 % = 80,00 €)

$$\text{Fórmula \%} = \frac{\text{Nº de piezas marcadas} \times 100}{\text{Nº de piezas marcadas} + \text{nº de piezas capturadas}}$$

- * Pesca mixta, y colaborando en el programa de “Muestreo de Estómago” de AZTI, y del programa de AMBAR, y de EIBE, de “Avistamiento de Cetáceos”, recibirán un bono de combustible de 200,00 €

NOTA: En el supuesto de participar en pesca sin muerte, y en los programas de AZTI, AMBAR y EIBE (Euskal Izurde eta Balezaleen Elkarte), y no haber conseguido ningún marcaje, ninguna captura, o ningún avistamiento, la contribución será de 200,00 €

- b) No está autorizado utilizar tramos o punteras de metal ó acero.
- c) Los anzuelos deberán ser siempre de material biodegradable y auto-oxidante, quedando prohibido la utilización de anzuelos de acero-inox y triples, se recomienda los circulares.
- d) La pieza capturada no podrá ser gancheada, porque significaría su muerte.
- e) Para ser validada la pieza deberá ser marcada. El juez-controlador embarcado certificará la clase, tamaño, zona de captura y su suelta.
- f) El patrón de la embarcación concursante en competición por la clase de Pesca sin Muerte, autorizará embarcar a un controlador nombrado por el Comité Organizador de la prueba.
- g) Todas las piezas contadas para la categoría de Pesca sin Muerte deberán ser marcadas mediante el útil y las contraseñas suministradas por Azti (Instituto Tecnológico Pesquero y Alimentario), dependiente del Gobierno Vasco.
- h) Una vez marcada la pieza por el controlador, se deberá anotar la situación GPS de la captura y suelta, para que sea validada la pieza.

D) CLASIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN DE LOS PARTICIPANTES:

Habrà dos clasificaciones por cada concurso, una para pesca sin muerte y otra para pesca con muerte, Los puntos en la pesca con muerte se obtendrán mutiplicado el peso de las piezas por su baremo, y el de la pesca sin muerte, por la medida de la pieza marcada por su baremo

- a) La puntuación de cada concurso, para optar a la Liga Euskadi será:
- | | |
|-------------------------------------|------------|
| 1º clasificado con más puntos | 10 puntos. |
| 2º “ “ “ “ | 9 “ |
| 3º “ “ “ “ | 8 “ |
| 4º “ “ “ “ | 7 “ |
| 5º “ “ “ “ | 6 “ |
| 6º “ “ “ “ | 5 “ |
| 7º “ “ “ “ | 4 “ |
| 8º “ “ “ “ | 3 “ |
| Resto de participantes con capturas | 2 “ |
| Resto de participantes sin capturas | 1 “ |

- b) En caso de empate en puntos en la clasificación anterior, para la pesca sin muerte, ganará el que más piezas tenga marcadas.
- c) En caso de empate en puntos en la clasificación anterior, para la pesca con muerte, ganará el que tenga menor número de piezas.

E) PREMIOS DE CADA CONCURSO DE CLUB**1 – PESCA SIN MUERTE. Categorías A:**

- a) - 1º Clasificado Mayor Pieza, en cms.
- b) - 1º Clasificado con mayor número de puntos.
- c) - 2º Clasificado con mayor número de puntos.
- d) - 3º Clasificado con mayor número de puntos.

PESCA SIN MUERTE. Categoría B:

- a) - 1º Clasificado con mayor pieza en cms.
- b) - 1º Clasificado con mayor número de puntos.

2 - PESCA CON MUERTE. Categoría A:

- a) - 1º Clasificado Mayor Pieza, en Kgs.
- b) - 1º Clasificado con mayor número de puntos.
- c) - 2º Clasificado con mayor número de puntos.

PESCA CON MUERTE. Categoría B:

- a) - 1º Clasificado con mayor pieza en Kgs.
- b) - 1º Clasificado con mayor número de puntos.

NOTA: Estos premios son acumulables, y quedan establecidos en el orden anteriormente relacionado, caducan el 1 de Diciembre de 2.006.

Los premios se entregarán en los actos de Fiesta Final.

F) PREMIOS LIGA EUSKADIKO KOPA**1 – PESCA SIN MUERTE. Categoría A y B:**

- a) - 1º Clasificado de la LIGA EUSKADIKO KOPA, a la mayor pieza, en cms.
- b) - 1º Clasificado de la LIGA EUSKADIKO KOPA, al mayor número de puntos totales.
- c) - 2º Clasificado de la LIGA EUSKADIKO KOPA, al 2º mayor número de puntos totales.
- d) - 3º Clasificado de la LIGA EUSKADIKO KOPA, al 3º mayor número de puntos totales.
- e) - 4º Clasificado de la LIGA EUSKADIKO KOPA, al 4º mayor número de puntos totales.
- f) - 5º Clasificado de la LIGA EUSKADIKO KOPA, al 5º mayor número de puntos totales.

2 - PESCA CON MUERTE. Categoría A y B:

- a) - 1º Clasificado de la LIGA EUSKADIKO KOPA, a la mayor pieza en Kgs.
- b) - 1º Clasificado de la LIGA EUSKADIKO KOPA, al mayor número de puntos.
- c) - 2º Clasificado de la LIGA EUSKADIKO KOPA, al mayor número de puntos.
- d) - 3º Clasificado de la LIGA EUSKADIKO KOPA, al mayor número de puntos.

NOTA: Estos premios asignados son acumulables, y quedan establecidos en el orden anteriormente relacionado, caducan el 1 de Diciembre de 2.006.

Los premios se entregarán en los actos de Fiesta Final.

Los que participen en 3 de los 5 concursos programados, tanto en PSM como en PCM, recibirán también una obsequio.

3 – PREMIOS A LA RECAPTURAS:

- 1º Clasificado con más unidades recapturadas hasta el 31.12.2006

NOTA: Estos premios se entregarán en los actos del “3º Encuentro de Pesca Recreativa del Cantabro 2007”, que se celebrará en febrero-marzo del próximo año.

Para la clasificación se han incluido las recuperaciones de marcas desde 1 de Enero 2.006.

G) BOLETIN DE INSCRIPCION 2.006.

V EUSKADIKO KOPA LIGA

Cumplimentar y enviar por correo, fax, ó entregar en Secretaría de los Clubes organizadores:

CNH (29-30/07)(2-3/09)
Tfno: 943 64 27 88
Fax: 943 64 28 94
Apto. 88
20.280 Hondarribia

CNPG (5-6/08)(16-17/09)
Tfno/Fax: 943 14 02 01
Apartado, 33
Fraile Buru Puerto 17
20808 Getaria

KPAZ (19-20/08)(23-24/09)
Tfno: 600.43.20.30
Patxita Etxezarreta, s/n.
Edificio Itxas Kiroldegia
20750 Zumaia

RCNSS (26-27/08)
Tfno: 943 42 35 75
Fax: 943 431365
C/Igentea 9
20.003 Donostia

Nombre de la Embarcación:.....;Folio:.....:

Participa en la categoría: A B; Participa Liga Euskadi Pesca sin Muerte si no

Participa programa AZTI: si no; Participa en los avistamientos: si no

Pesaje el día:Puerto en donde se pesará:.....

Puerto alternativo de pesaje del día :.....

Controlador asignado:

Puerto Base.....; Club Náutico al que pertenece:.....

Patrón:Licencia:

Domicilio:;Localidad:.....;CP:.....

Teléfono de casa:.....;Teléfono móvil:.....

Reserva de entradas a la comida y fiesta final entrega de premios Plazas

TRIPULACION

Nombre y Apellidos	Nº Licencia

Declaro que la embarcación..... está asegurada a terceros y accidentes de varada, así como también para ocupantes, mediante póliza nº..... contratada con; y de vencimiento:...../...../2.00.. , y que acepto el reglamento del concurso de pesca de atún, LIGA EUSKADIKO KOPA.

En a de de 2.006.

Aceptación de Inscripción por el Club

Firma del Patrón